

INFORME DEL COMISARIO

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2011

CONSTRUZAMAH S. A.

De conformidad con lo que establece la Ley de Compañías vigentes y como Comisario de CONSTRUZAMAH S. A., pongo a consideración lo siguiente:

Se procedió a revisar los registros contables, constatando que la sociedad no realizó movimiento económico durante el año 2011 lo que concuerda con las declaraciones efectuadas a la Administración Tributaria.

Aterramente


WILFREDO ZAMBRANO PINCAT

Portoviejo, abril 4 del 2011